



Al iniciarse la cuesta descendente de la actual administración, hay que tomar con sal las promesas que lanzó al tomar posesión hace tres años. Eran importantes por anunciar un diametral viraje en el rumbo del país. La realidad lo ha hecho dejar muchas de ellas atrás.

Dos casos han sido sorprendentes. La reforma eléctrica presentada a la Cámara de Diputados el 11 de octubre del año pasado fue tema obsesivo desde su primer momento. ¿Cuántas veces oímos que la redacción de la propuesta de reforma eléctrica que incluye importantes novedades en la producción y distribución de la electricidad no sufriría cambio alguno? Tendría que ser aprobada exactamente como fue presentada. ¡No se toleraría el cambio de una coma! Esa reforma entrañaba la transformación que el Presidente de la República recetaba para el bien de la nación. Se presentaba en sus términos y así sería aprobada.

Concentrando en la CFE lo esencial de la industria de generación y distribución de electricidad, se terminaban las corrupciones y abusos de empresas extranjeras, particularmente las españolas, objeto de la inquina especial del señor Presidente. El mandato el pueblo sabio daba al líder legítimo del gobierno para que pusiera fin a la inicua y vergonzosa etapa de nuestra historia.

No se mencionaba que en realidad el saqueo de Pemex y de la CFE que tanto denunciaba AMLO no fue tanto la culpa del neoliberalismo propiamente dicha, sino del sindicalismo voraz, de desplegada bandera populista de izquierda recuperadora de los derechos de los obreros, el que las desangró sistemáticamente desde el momento de su creación. En una paradójica contradicción, AMLO admira el “desarrollo estabilizador” priista bajo el cual medraron los abusos de la dictadura perfecta con crecimiento sostenido de 6% ritmo al que la 4T ni remotamente puede vislumbrar.

La oposición a la reforma eléctrica brotó de los empresarios, académicos y especialistas que constantemente, en todos los foros a su disposición, expusieron los inconvenientes y la inevitable afectación a la indispensable inversión extranjera y el ataque que concitaba a la ecología y a la naturaleza, al promover combustibles fósiles para mantener viva a la CFE y emplear al desgastado Pemex.

Lo increíble es que, en una vuelta completa a todo lo anterior, en esta semana acabamos de saber que Morena prepara una nueva versión de la iniciativa de reforma eléctrica para tomar en cuenta las aportaciones del “Parlamento Abierto” que, sin mayor relieve en ese momento, pese a la calidad profesional de muchos ponentes, sesionó con más de 60 presentaciones en la Cámara de Diputados. La transparente realidad se encuentra en la oposición de Estados

Unidos a la mencionada reforma antiempresarial. Gracias a este giro, AMLO abandona uno de sus más preciados componentes de su transformación nacional.

Otro revés que ha sufrido el presidente López Obrador en estos días ha sido el rechazo absoluto al anuncio hecho por la Secretaría de Educación en el sentido de extinguir las Escuelas de Tiempo Completo. La eliminación de un momento a otro afectó a un universo de 3.5 millones de estudiantes de primaria y secundaria, que venían aprovechando los beneficios del programa de las escuelas ampliadas.

La reacción fue inmediata en toda la República contra esa aberración que privaba a los niños y jóvenes de este programa acertado creado por la administración panista. Varios gobiernos locales, empezando por el de la Ciudad de México regido por Morena, seguido por otros como Querétaro, Jalisco y Chihuahua han decidido no hacer caso a este atraco contra ese programa iniciado por un gobierno panista y felicitado internacionalmente.

Un propósito pedestre era disponer de esos fondos supelementalmente para restaurar los planteles que la incuria de la Secretaría dejó durante la pandemia al vandalismo consentido. Más probable es que esos dineros aliviarán la quiebra en que se encuentran las finanzas del gobierno y se destinen a alguno de los tres proyectos icónicos de AMLO.

Un tercer caso, este reciente, que hay que condenar con energía por ser de efecto inmediato, es el paso que AMLO ha ordenado aprobar a su bancada en la Cámara de Diputados consistente en dar reversa a las reglas de la de por sí anticonstitucional Consulta sobre Revocación de Mandato programada para realizarse el 10 de abril, Domingo de Ramos. En una maroma exprés se cambió a la autoridad promover activamente por todos los medios el ilegal evento.

Fruto de una muy explicable preocupación del Presi-



dente de la República que espera recibir en esa “consulta”, indebidamente convocada, un contundente respaldo para su gestión, pero que peligra encallar por falta de suficiente participación ciudadana, AMLO mandó repentinamente cambiar las reglas que la misma Morena había aprobado, por las que el INE estaba desinstalando los grandes anuncios, llamando a la ciudadanía a participar. Ahora las autoridades, empezando por el Presidente, siempre sí pueden convocar.

La irreflexión o impaciencia del señor Presidente apuntan a que su gestión ya pasó su cenit. Lo advierten los observadores electorales. Cunde un nuevo lema: ¡terminas y te vas!



juliofelipefaesler@yahoo.com





**ALFREDO
RÍOS
CAMARENA**

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

AGENDA NACIONAL SIN BRÚJULA

No cabe duda, que el esfuerzo que ha realizado el presidente Andrés Manuel López Obrador para su instrumento de comunicación social es eficiente y penetra en distintos niveles de la sociedad; requiere una enorme disciplina, pues, estar frente a las cámaras nacionales todos los días, a las 7 de la mañana, constituye una hazaña de trasmisión de los temas del acontecer nacional. No obstante, este esfuerzo se pierde y se desvirtúa cuando el nivel de la discusión pública se traduce en lugares comunes, asuntos no fundamentales y una permanente polarización.

Por otro lado, numerosos comunicadores se pierden en la discusión de temas menores, lo que ha provocado un enfrentamiento permanente entre muchos medios de comunicación y el jefe de las instituciones nacionales. Desde luego, es divertido escuchar asuntos que causan interés. ¿Quién no quisiera que nos regresaran el “Penacho de Moctezuma”, o que nos pidan “disculpas por la épica Conquista” donde México ni siquiera existía como nación? Es atractivo saber los “ingresos de algunos periodistas”, o entretenernos con la forma de vida de un hijo del Presidente; también lo es tratar de entender qué significa “una pausa” en las relaciones con España, o las airadas contestaciones que el Presidente da al Parlamento Europeo; la pugna entre “fifis” y “chairs” llama la atención, pero se aleja de los temas centrales que la nación enfrenta en estos momentos.

A los mexicanos nos interesa esencialmente el tema de la seguridad pública, pues quisiéramos viajar en nuestro territorio o salir de nuestros hogares por la noche sin sufrir terror por el desborde del crimen organizado. Ser secuestrados o asaltados constituye un terrorismo grave para la estabilidad emocional.

Quisiéramos también entender –de mejor manera– el proceso de nuestro

desarrollo económico y las razones reales del bajo desempeño en el crecimiento. Las explicaciones que da el Presidente –con un lenguaje popular– son simplistas e incompletas, y la saña con que se le ataca es inaudita, a una figura que representa a todos los mexicanos.

Quisiéramos tener una mejor visión de lo que sucede en el entorno internacional. El porvenir inmediato de una educación sumamente golpeada, no sólo por la pandemia, sino por un sindicalismo militante que ha detenido el proceso de esta institución pública.

En suma, la agenda es divertida para los analistas, los tonos de voz del Presidente son sugestivos, tanto cuando habla como habitante de la Ciudad de México o con acento tabasqueño. La Revocación de Mandato, como está planteada, no sólo es inconstitucional y absurda; el debilitamiento del INE y de los organismos autónomos nos conducirá a mayores enfrentamientos. Es tiempo de poner punto final a la polarización que nos divide y no nos permite abordar el porvenir, más que con los ojos de una próxima campaña presidencial. La agenda nacional se encuentra sin brújula ni destino.



SHEINBAUM

Llama a votar en consulta

● La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, invitó a los habitantes de la Ciudad de México a participar en la consulta de la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria capitalina destacó el Decreto que fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

"Ahora con esta decisión del Congreso de la Unión estamos en condiciones de hablar de la consulta, de hablar de este ejercicio de democracia participativa, y es el llamado a todos los habitantes de la Ciudad para que participen este 10 de abril, en este ejercicio tan importante democrático del país", dijo Sheinbaum, después de instalar el Gabinete de Agua en Tláhuac. **CARLOS NAVARRO**

A LAS URNAS

1

● Este 10 de abril es la fecha de la consulta.

2

● En CDMX hay 7.5 millones en el padrón.

FOTO: ESPECIAL



ACTIVIDADES

● Claudia Sheinbaum instaló el Gabinete del Agua en Tláhuac.



Morena aprueba descontar salarios por créditos bancarios; AMLO, en desacuerdo

La medida convierte a los empleadores en despachos de cobranza de los asalariados; "el salario es sagrado": López Obrador

Descordinados. Luego de que la Cámara de Diputados aprobara este viernes una reforma que permite a los bancos cobrar créditos a través de la nómina de los trabajadores, el presidente López Obrador reprobó esta iniciativa y advirtió que si pasa él la vetará.

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados aprobó con cambios una minuta del Senado para incluir en las leyes el concepto del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada.

Este Crédito de Nómina que tendrá como fuente de pago el salario del trabajador, será retenido por el patrón, pero que busca otorgar certeza jurídica a esta práctica, aseguró la mayoría legislativa.

Sin embargo, la oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y algunos diputados de Morena rechazaron la reforma, al considerar que afectará a los trabajadores. Sobre esta iniciativa avalada por Morena, justo a días de la Revocación de Mandato, el presidente López Obrador criticó esta iniciativa de ley. **PAG 6**

AMLO vetará ley de cobranza de crédito al salario del trabajador que avaló Morena

Espera que la minuta, turnada al Senado, la lean bien "porque el salario es sagrado", advierte



Eloísa Domínguez

Ciudad de México

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara este viernes una reforma que permite a los bancos cobrar créditos a través de la nómina de los trabajadores, el presidente López Obrador reprobó esta iniciativa y advirtió que si pasa él la vetará.

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados aprobó con cambios una minuta del Senado para incluir en las leyes el concepto del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada.

¿CERTEZA JURÍDICA?

Este Crédito de Nómina que tendrá como fuente de pago el salario del trabajador, será retenido por el patrón, pero que busca otorgar certeza jurídica a esta práctica, aseguró la mayoría legislativa.

Sin embargo, la oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y algunos diputados de Morena rechazaron la reforma, al considerar que afectará a los trabajadores.

Sobre esta iniciativa avalada por Morena, justo a días de la Revocación de Mandato, el presidente López Obrador criticó esta iniciativa de ley.

RECHAZO

“No estoy de acuerdo con esa reforma. No creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador”, apuntó el mandatario en su rueda de prensa diaria, esta vez desde Minatitlán, Veracruz.

El presidente agregó que “ningún banco debe hacerlo. Ninguna institución financiera. Y el Gobierno no debe prestarse a esto. No estoy de acuerdo con esta iniciativa”.

López Obrador recordó que esta iniciativa de ley se aprobó en la Cámara de Diputados con cambios, por lo que regresó al Senado.

“Afortunadamente, todavía no se aprobó. Se regresa al Senado. Ojalá los senadores la revisen bien. Los legisladores, muchas veces, esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de los trabajadores. (...) Hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa”, apuntó.

Finalmente, dijo que era “respetuoso” del Poder Legislativo, aunque afirmó que, de aprobarse, él mismo buscaría vetar la ley.

Este jueves, la Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.

Y la devolvió al Senado para su debate y posible aprobación.

DIPUTADOS DAN EL OK

El documento, que adiciona diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue avalado en lo particular por 227 votos a favor, 210 en contra y 7 abstenciones.

Esta iniciativa de ley ha causado controversia porque busca impulsar un tipo de financiación que se entrega tomando como garantía el pago quincenal o mensual que reciben los trabajadores.

Según esta ley, una vez se obtiene el crédito, el trabajador puede autorizar a la empresa donde trabaja descontar directamente de su nómina un monto específico para realizar pagos parciales, periódicos o totales, sobre el préstamo que tiene con su entidad financiera •



POLÉMICA POR PROMOCIÓN DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Celebra 4T decreto antiveda... pero en el TEPJF consideran que no es aplicable

Por **Y. Bonilla, J. Butrón y R. Moya**

AMLO aplaude documento y acusa que INE conspira para no difundir consulta; Sheinbaum: "ahora sí podemos hablar"

Magistrados de Sala Especializada consideran que lo aprobado no es válido en procesos vigentes

Córdova pide no descartar organización de la consulta con mentiras; ahuyentarán a ciudadanía de urnas, dice **págs. 3 y 4**



"EL INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"QUIENES quieren promover la revocación son quienes parecen obsesionados por boicotear (...) la gente está cansada de tramposos. No descarrilen este proceso"
Lorenzo Córdova
Presidente del INE

AMLO hace un llamado a participar en el ejercicio

La 4T celebra aval al decreto antiveda para la revocación

EL PRESIDENTE considera lo hecho por el Senado "lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos"; es más trascendentes que las filias y fobias partidistas, considera el Ejecutivo

Por Ricardo Moya y Jorge Butrón



El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del decreto con el que se permite que los servidores públicos puedan promover la revocación de mandato e hizo un llamado para que los ciudadanos participen en este ejercicio que se realizará el próximo 10 de abril.

“Es lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos, que, de conformidad con la Constitución quedó establecido, para que cada tres años el Presidente se someta al escrutinio de los ciudadanos, porque tiene que ver con la democracia”, aseguró el mandatario federal desde el Tercer Batallón de Infantería ubicado en Minatitlán, Veracruz.

Agregó que la democracia no se agota al elegir al gobernante, ya que es una forma de vida y tiene que haber democracia en distintos ámbitos de la vida, sino que la democracia es para tener representantes en los poderes, pero también es necesario que la democracia representativa se fortalezca con la democracia participativa.

La consulta de revocación de mandato, dijo, es un avance importante para que los ciudadanos califiquen y decidan si el gobernante lo está haciendo bien o no.

“Si lo está haciendo bien que siga, si no que se vaya”, sentenció.

Agregó que este decreto es algo trascendente que va más allá de las filias partidistas, de las fobias, para que todos puedan hablar.

Asimismo, el Presidente reiteró sus acusaciones contra el INE, tras señalar que permanece callado sobre la difusión de este ejercicio, actuando de manera antidemocrática, ya que estaba conspirando contra la democracia.

El Ejecutivo federal mencionó que hasta hoy no se sabe dónde van a estar las casillas, por lo que hizo un llamado para que en cuánto se sepa dónde van a estar, se corra la voz para que se participe de manera libre. Y pidió que se participe, sin importar si lo hace en su contra.

Consideró que esta función deberían estarla haciendo sus adversarios, por lo que los invitó a promover la participación si están en contra de su proyecto.

“Participemos, porque ya va a quedar establecido este método, y así nadie se va a sentir absoluto en ninguno de los niveles de la escala”, dijo.

DAN SU APOYO. Por separado, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, celebraron la aprobación del decreto.

La mandataria capitalina celebró el

decreto que permite a los servidores públicos hablar sobre la revocación de mandato, ya que aseguró es un derecho de la ciudadanía a ejercer la democracia y criticó que hasta ahora, el INE haya realizado poca difusión de la consulta.

Más temprano, a través de su cuenta de Twitter, Sheinbaum destacó: “ahora sí podemos hablar de lo que nos habían prohibido. A participar en el ejercicio de democracia participativa el 10 de abril”.

En tanto, el mandatario veracruzano felicitó al Congreso de la Unión por haber aprobado este decreto, ya que, según dijo, con ello los legisladores garantizaron libertades e impidieron que el INE utilice el pretexto de la veda para callar las voces que están apoyando al Presidente de la República en cualquier circunstancia.

“Ahora resulta que la institución que debía promover la participación ciudadana es la que más la limita”, señaló García, durante la conferencia de prensa matutina de López Obrador.

o el dato

El decreto precisa que, desde ayer, las expresiones de los servidores públicos ni la información que debe ser difundida por funcionarios constituyen propaganda.

“ME PARECE muy bien el decreto que se hizo, como lo hemos estado diciendo desde que inició el proceso de ratificación de mandato estaban dadas las condiciones del INE que de manera parcial no se dieran las condiciones para la participación de la ciudadanía”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX





Foto: Cuartoscuro

“ EL INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

PAQUETES de materiales para la jornada de revocación de mandato llegaron ayer a la sede del INE en Chilpancingo.

